SALVA INDUSTRIAL, S.L.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo de Administración de SALVA INDUSTRIAL, S.L. de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con el acuerdo del Consejo de Administración del 14 de febrero de 2019, convoca la Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará en el espacio de *Show Room* de la Sociedad situado en C/Makurren Nº2, 20.100 de Lezo, **el próximo 21 de marzo de 2019, a las 16:00h**., con el objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.
Segundo.- Aprobación, si procede, del importe anual de remuneración de Administradores.
Tercero.- Ruegos y preguntas.

Derecho de Información:

De conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar la facultad de los socios de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de Asistencia y Representación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 104, podrán asistir a la Junta General Extraordinaria de socios, todos los titulares de participaciones inscritas en el Libro Registro de Socios de la Sociedad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios con derecho de asistencia a la Junta General Extraordinaria podrán hacerse representar por medio de por su cónyuge, ascendiente o descendiente, por otro socio o por persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

La representación, comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado y, deberá conferirse por escrito. Si no constare en documento público, deberá ser especial para cada junta.

En Lezo, a 15 de febrero de 2019.

El Presidente del Consejo de Administración.